

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES	
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50	
6	7
12	14
Extranjero: 3	8,50
6	16
12	32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Las admisiones temporales

Entre las cuestiones difíciles que tiene el Gobierno actual por resolver, se encuentra la insistencia con que se le pide por la industria catalana que aplique á los trigos extranjeros la ley de admisiones temporales. Nosotros reconocemos que la ley de admisiones temporales es muy conveniente cuando lo es, pero que es inútil su aplicación cuando no tiene razón de ser, y es más, si no tiene razón de ser, es decididamente perjudicial.

A poquísimos casos tiene aplicación en España el hecho de introducir aquí una mercancía extranjera que sirva como primera materia en todo ó en parte, para que transformada haya lugar á exportarla al extranjero haciendo un negocio de utilidad en ello. Un país en el cual la mano de obra sea muy barata, podrá hacer esto, exportando á otros en que la mano de obra sea más cara, así como si el combustible fuere muy barato donde se haga el uso de la admisión temporal, podrá exportar á países donde el combustible sea caro. Otro caso de admisión temporal es aquel en que se trate de transformar una primera materia extranjera en forma que necesite mezclarse en más ó menos cantidad con productos nacionales que se distinguen por su baratura.

Ninguno de estos casos es aplicable á las admisiones temporales de los trigos para convertirlos en harinas en Cataluña. Tanto la mano de obra como el carbón, son más caros en aquella región que en los países industriales de Europa, y como el trigo al convertirse en harina no necesita adición alguna legítima, se cae de su propio peso que la admisión temporal no tiene razón de ser ahora, aun cuando la industria harinera contaba con un mercado protegido en Cuba y Puerto Rico, porque allí las harinas de España pagaban menos derechos que las de otras procedencias.

Es, pues, á todas luces una operación que legal y lealmente practicada no puede dar provecho y, por lo tanto, que el Gobierno haría mal en admitir los hábiles argumentos en que se apoya la demanda. Es muy bonito y suena muy bien lo de la confianza que contra los riesgos de contrabando se quiere imbuir, no dudamos que de buena fe; pero de eso no se nos puede hablar á los que podemos garantizar que los fardos de pelo de camello procedentes de Gibraltar, que en gran número se despachaban

en Cádiz desde el año 1850 á 1860, eran géneros de seda, de algodón y de lana, con un exterior de pelo de camello que apenas pagaban derechos, y eran considerados como compuestos sólo de esta materia.

Si el negocio de fabricar harinas fuera comercialmente posible, nosotros seríamos los primeros en apoyar la admisión temporal de los trigos; es más, somos tan opuestos á trabas, que si el contrabando no representara una inmoralidad, y un perjuicio para unos en favor de otros, crearíamos el contrabando el mejor remedio para errores como el imponer exagerados derechos como los que en España se imponen á un artículo de primera necesidad y tan importante como el trigo, para que sus productores se establecen en la rutina porque les va mejor con este protegido por las leyes, que procurando adelantar en el sistema de cultivo sin necesidad de una protección tan contraria á los consumidores que son, con mucho, el mayor número.

Nuestras conclusiones son, pues: ni admisiones temporales de trigo, ni derechos de importación exagerados, para que los productores se esfuerzen en producir barato.

FRANCIA EN MARRUECOS

Primeros efectos del convenio
En el número del Times recibido el jueves, aparecen algunos telegramas de su correspondencia en Tánger, de los cuales tomamos la curiosa información siguiente:
«Aunque el Sultán comprende que será imposible eludir los resultados del convenio anglo francés, no faltan señales de que Francia va á tener que realizar una empresa muy difícil.

El gobierno francés apoya oficialmente el empréstito ofrecido por el Banco de París por valor de 50 millones de francos; pero es sabido que le ha sido ofrecido al Sultán por la Compagnie Marocaine, antes llamada Compagnie Gauthier, importante Sociedad francesa que comercia con Marruecos, otro empréstito por la misma cantidad.
Este segundo empréstito se ofrece en condiciones más ventajosas que el primero, y el Sultán se propone rechazar el empréstito oficial, mostrando preferencia por el segundo, á cuyo efecto ha llamado á Fez al principal director de la Compagnie Marocaine, que ha llegado ya á Tánger, y sale inmediatamente para aquella capital, donde pronto comenzará la lucha entre los representantes de los banqueros.

La Compagnie Gauthier es la misma que negoció el año pasado el empréstito francés hecho por el Sultán.

El incidente actual forzará la mano al gobierno francés, el cual, probablemente, insistirá en que el Sultán acepte el empréstito oficial, y al hacerlo así, es posible que tenga que adoptar severas medidas que no

contribuirán á hacerle agradable al gobierno marroquí.

El telegrama de donde tomamos los párrafos anteriores lleva la fecha de 1.º de Mayo. Al día siguiente, el mismo correspondiente de Fez en otro despacho:

«Está confirmado que el Sultán intentará resistirse al empréstito oficial francés, pues desea aceptar el que le ofrece la Compagnie Marocaine.

Este sindicato declara que por medio del empréstito del Banco de París obtendrá éste en realidad el monopolio de las obras públicas y otras empresas que, en opinión de la Compagnie Marocaine, debieran estar abiertas á todos.

El empréstito que esta Sociedad ofrece, siendo de carácter comercial, y no político, proporcionaría al Sultán los medios de pagar sus deudas y de satisfacer las reclamaciones de las legaciones europeas, sin obligarle á seguir una política determinada.

En lugar de poner funcionarios franceses en las aduanas, la Sociedad citada propone un plan de reorganización muy semejante al de las aduanas chinas, con empleados europeos elegidos por el Sultán, y dependiendo de su autoridad.

No parece posible que el gobierno francés permita al Sultán aceptar un empréstito del cual no resulte para Francia beneficio político alguno.

Toda la cuestión depende de la presión que Francia pueda hacer sobre el Sultán sin arriesgar graves consecuencias. La opinión contra la intervención francesa se muestra más pronunciada cada día en Fez.

Tres cuentos del maestro Domínguez

El martes, con sus setenta y cinco años y sus setenta y cinco mil se brios y divertidos cuentos, se presentó en el Casino de «La Unión», el famoso maestro Domínguez, el más retrechero y guasón de los andaluces, que ha conseguido con su gracia inimitable conquistarse una reputación Europea en su género, que no es un género tan abordable como á primera vista parece.

Hora y media, sin interrupción, estuvo el veterano cuentero haciendo las delicias de cuantos acudimos á escucharle, maravillándonos, no ya sólo de la buena sombra del viejo maestro, si no de su prodigiosa memoria.

Terminada la sesión—nada comparable á las sesiones que celebra el Ayuntamiento—conversé algunos momentos con el maestro Domínguez y al despedirme me dijo:

—Cenar Jocelillo, no ce vaya osté sin un par de cuentos para el DIARIO DE AVISOS. Quiero pagarle sus bondades.

—Mire usted, maestro, que en nuestro periódico no encajan los platos demasiado picantes. Yo soy el más

atrevidillo y ya ve usted, resultado casi una paloma por lo inocente.

—Cl yo tengo cuentos para todos los gustos. Apunte osté y verá.

—Eche usted por su boca, maestro.

—Allá va: «Atravesaban en una barca un río unos caballeros y le preguntaron al barquero:—Díganos usted, cuando en el río viene la crecida como hoy ¿se pierde alguien?»

—No señor, aquí no se pierde nadie—replicó el gachó de la barca—La semana pasada se ahogaron once y todos han parecido».

—Otro, apunte usted otro y... no va más: «Le dice un buturro al médico:—Dígame usted ¿qué enfermedad he tenido yo?»

—Usted ha tenido una gastroenteritis.

—Y eso ¿qué es?

—Diez pesetas.»

—Gracias mil, maestro.

—No las merece y para que vea osté que en cuestión de cuentos no soy miserable, allá va ese que le brindo á osté, cenar Jocelillo, ya que osté también les hace de vez en cuando:

«Iba un borracho por la calle de Alcalá con la chaqueta al hombro, la faja caída y medio descalzo, y entra en una taberna y dice:—Muy buenas noches; muy buenas noches. ¿Tiene osté callos?»

—Sí, señor.

—Pues hágase osté las botas muy anchas, si no quiere osté ver las estrellas.»

Después de apuntar esos tres cuentos de la propia cosecha del saladísimo andaluz, estreché la mano del maestro Domínguez y me dijo:

—Soy y perdone osté si le he venido con cuentos.

—¡Ay! muchísimo peor es que nos vengán con cuentos...

PEPE.

Los exámenes del Bachillerato

Constitución de tribunales

Habiendo originado diferentes veces la constitución de tribunales de exámenes de los alumnos no oficiales del Bachillerato, interpretaciones que no favorecen á unos actos sobre los que no debe pesar el menor asomo de censura, se ha dictado por el ministerio de Instrucción pública una real orden, cuya parte dispositiva es como sigue:

- 1.º Los estudiantos cuyos parientes en primer ó segundo grado se dediquen á la enseñanza privada, sea ó no colegiada, no podrán formar parte de los tribunales de examen á que hayan de someterse los discípulos de sus parientes.
- 2.º El catedrático cuyos parientes en primero ó segundo grado sean directo-

res de colegios incorporados á los Institutos ó de Academias y casas de pensión, aunque se titulen colegios, con alumnos oficiales ó libres, que hayan de ser examinados en aquel Instituto, no podrán formar parte de ningún tribunal de examen.

Los directores de los Institutos son los encargados, bajo su responsabilidad, del exacto cumplimiento de las disposiciones que preceden.

Reunión de secretarios de Ayuntamiento en Riaza

Preliminares de la reunión

A las doce del día de ayer y previa la convocatoria inserta en ese DIARIO, reunieron en el Salón principal de las Casas Consistoriales de esta villa, veintidos secretarios de Ayuntamiento del partido, con el fin de tratar asuntos que afectan al decoro profesional merecido por tan respetable clase.

Como resulta mayoría absoluta entre los asistentes, la sesión fué celebrada y sobre lo tratado en ella, así como de los acuerdos recaídos da clara y completa idea, la siguiente reseña:

El Sr. Presidente. (Fernández Sanz.) Queridos compañeros: Ceroa de cinco años hace que, en este mismo sitio, celebramos la última reunión los secretarios de Ayuntamiento del partido. Yo la recuerdo con verdadero deleite, porque, sobre manifestarse en ella, ese amor fraternal, ese amor sincero, hondo y recíproco que el compañerismo exige, como base imprescindible de la dignificación de un Cuerpo, pude observar que ninguno se mostraba tibio en la defensa de nuestras legítimas aspiraciones.

Son éstas, según todo el mundo culto reconoce, nobles, elevadas y justas; pues consisten en alcanzar que, el Cuerpo de secretarios se organice en carrera (respetándose los derechos adquiridos), con las decorosas dotaciones que por su importancia requiere y las consiguientes garantías de estabilidad en el cargo; de igual modo que, durante los últimos 40 años del siglo último, se organizaron otros cuerpos, también de funcionarios públicos, que pudiéramos llamar afluos como son los de notarios, escribanos, secretarios judiciales, secretarios de Diputación y últimamente el de Contadores de fondos provinciales y municipales.

No queremos, pues, privilegios; no queremos favores; no queremos exageraciones, ni abusos: sólo queremos y pedimos justicia, porque justo es que, funcionarios como nosotros, llamados á intervenir, con la investidura que nos da la ley, en múltiples, variados y complejos asuntos de carácter gubernativo administrativo, público, que siempre requieren instrucción práctica y en algunos casos científica, tanta como en los cuerpos citados y quizá más que en al

Folleton del DIARIO DE AVISOS (46)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

hombre de cincuenta y cinco á sesenta años, al menos en apariencia. Una cabellera blanca como la nieve coronaba su semblante pálido con facciones pronunciadas. Parecía haber conservado, en una edad más que madura toda la fuerza de la juventud.

—¿Qué es esto, hijos míos?—preguntó.—¿Que sucede? ¿Porqué os estais con los brazos cruzados? ¿Creéis que el barco se descarga por sí solo?

—Dispensad, señor Pedro,—contestó uno de los obreros.—Gobern á sido la causa de nuestra distación.

—¿Gobern! ¡siempre Gobern! ¿dónde está ese perillán? Me parece que no le veo.

—¿Dónde está? ¡Pardiez no es muy difícil adivinarlo; en la taberna.

—¡En la taberna!—repuso el capataz dando

con el pié en el suelo.—¡Todavía en la taberna! ¡Siempre en la taberna!

—¡Toma! esa es el refugio de Gobert. ¡Es la sexta vez que se humedece hoy el temperamento! Si le pagan su jornal como á nosotros será una injusticia.

—Estad tranquilos, hijos míos,—repuso el señor Pedro.—Obreros de esa calaña son la peste! ¡Voy á despedirle del almacén!

II

Gobern, la Ardilla y Plutón

En el momento en que Gobern arrastrando la pierna y pareciendo andar con trabajo se había separado del grupo de trabajadores, el hombre de la blusa aplemada y la corbata roja había dado media vuelta sobre sus talones y entrado en el fondo de la taberna.

—¡El gabinete de sociedad, pronto!—dijo al dueño de la taberna, un litro de á quince y dos vasos.

—Al momento vá, mi amo,—repuso el tabernero cogiendo una botella debajo del mostrador de estaño brillante como la plata, y

abriendo la puerta de una piececita separada de la sala baja por un tabique con cristales sobre el cual caía una cortina de tela de colchones con cuadros blancos y encarnados.

En medio de la piececita había una mesa. El hombre de la corbata encarnada se instaló en ella. Gobern atravesó el umbral, se aproximó y se sentó enfrente de él, después de haber cerrado la puerta con mucho cuidado.

—¡Dios guarde á la Ardilla! ¡Buenos días, vieja mía! ¿Cómo vamos?—dijo Gobern destapando la botella y echando un buen trago.

—Bastante bien, como ves,—contestó la Ardilla riendo.—¿Pero sabes, querido Gobern, que estás desconocido?

—¡Ah! ¿y porqué?

—Como tú, Gobern, llamado corazón de sauco á causa de la ligereza de tus articulaciones, te das la importancia de un señorito que ha pisado una cáscara de naranja y haces reír á esos papanatas...

—¿Por lo visto has tomado la cabriola por lo serio?—exclamó Gobern.—Esto era una

broma; mi pobre Ardilla, una simple broma. Todo por venirte á encontrar sin causa demasiado escandaloso, cuando ha oído tu señal. En este maldito almacén todos se llaman Bebe sin sed. Hay sobre todo un bribón de capataz que es mi sombra. Siempre me está incomodando; si pudiese atarme para impedirme visitar la taberna, lo haría con gusto.

—¿Un capataz?—Preguntó la Ardilla.—¿al que llaman Pedro;... cincuenta y cinco años... pelo blanco?

—Justamente.

—Le conozco, y si quisiera le haría callar enseguida; pero ahora no se trata de eso, voy ha hacerte un ligero interrogatorio. Trata de contestarme con un poco más de sinceridad que si tuviese el honor de ser el señor juez de instrucción en persona.

—¡Ya puedes empezar! y está seguro que no saldrá un embuste de mi boca; pero antes dime una cosa.

—¿Qué?

—¿Por qué me has hecho entrar hace quince días, en esta maldita barraca, donde mi

gano de ellos, merezcamos el debido aprecio, sancionado éste por el derecho constituido.

Solo así, podrán desaparecer esas venales costumbres que en nosotros, pretenden hacer blanco de sus caprichosas iras: solo así, podrá siempre depurarse la idoneidad de nuestros actos, sin hacernos responsables de culpas ajenas: solo así, podremos tener tranquilidad, sin temor a intriga alguna, con la sola satisfacción del deber cumplido: solo así, podrá reinar en nosotros el estímulo y con él quedar mejor asegurado el buen orden administrativo, al menos, en lo que de nosotros dependa. (Una voz) Que no es poco.

No hay programa político en España, desde el más radical, hasta el más reaccionario, que deje de contener, entre sus principales proyectos regeneradores, este de reconocida utilidad pública. A nuestra Junta Central, que tan heroicamente viene luchando en la vanguardia, todos los Gobiernos, todos los personajes de las distintas situaciones, han ofrecido su realización inmediata.

Notorio es que ya el conservador señor Dato, siendo ministro de la Gobernación, dió el Real orden de 10 de Julio de 1900, creando una junta de autoridades administrativas que redactara el necesario Reglamento. Notorio es que también el liberal Sr. Moret, publicó éste con carácter provisional, en 8 de Agosto de 1902. Notorio es que el mismo Sr. Moret, anunció en forma solemne, que después de informado favorablemente, por el Consejo de Estado en pleno, comenzará a regir, con carácter definitivo, desde 1.º de Enero de 1903; pero es el caso que dejado en suspenso por el Sr. Maura, mes y medio antes de ponerse en vigor, á muchos parece que se retrasa demasiado el día en que aquellos solemnes ofrecimientos se cumplan.

Soy de los que no dudan de ellos y os aconsejo que vosotros tampoco dudéis. El día de la justicia, aun dentro de lo humano, á todos llega; pero si creyeris, como creen algunos distinguidos compañeros nuestros, que para hacerle llegar pronto, es necesario mostrarnos tenaces, precisos es que antes nos hagamos fuertes, con una verdadera unión, con casi rigurosa disciplina y hasta con el sacrificio: que así se lucha en las causas nobles y sólo así se venen.

Yo ya sé, por experiencia, que los secretarios del partido de Riiza, así venimos practicándolo desde hace muchos años, pero, repito, que es preciso continuar así hasta el fin, por distanciado que del fin aun estuviere, que sobre este punto no caben egoísmos; y, por tanto, yo os exhorto cariñosamente á que se discuta y se acuerde, en esta asamblea, si procede ó no elevar respetuosos telegramas á los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, rogándoles que, de no convertirse pronto en ley, el proyecto de reforma de la ley municipal, ofreciéndose en ella, según dejo dicho, la carrera de secretarios de ayuntamiento, se publique inmediatamente, como definitivo, el reglamento provisional de 8 de Agosto de 1902.

Tal es, según os anuncié, el único asunto, objeto de mi convocatoria y que os someto gustoso á vuestra deliberación. No tengo más que decir sobre el particular.

El secretario de Corral de Ayllón don Francisco Martín Moreno, aplaudiendo este pensamiento indicó la conveniencia de solicitar también, por medio de respetuosas instancias, mayor libertad de acción en el desempeño del cargo, de aquella que contiene la base 3.ª del proyecto de ley, pues, á su juicio, en vez de dignificar al honroso cuerpo secretarial, le someta á mayor esclavitud entre sus repliegues.

A su ruego, se leyó la base 3.ª con todo detenimiento y convencidos todos los asistentes de que así pudiera ocurrir por unanimidad se acordó: elevar desde luego, los telegramas propuestos por el Sr. Presidente, sin perjuicio de que, antes de reanudarse las sesiones de Cortes y por conducto de la junta central, se formulen las indicadas instancias que suscribirán, en representación de todos los secretarios del partido, su junta directiva compuesta de D. Mariano Fernández Sanz, presidente; D. Victoriano Provencio Román, vicepresidente; vocales D. Juan Parra Sierra, D. Ignacio de Lama Esteban, D. Francisco Martín Moreno y D. Santiago Marín, y secretario D. Gregorio de Diego Lerra.

Se dirigió después atenta carta, firmada por todos, al Excmo. Sr. D. Javier Gil y Becerri, diputado del distrito, rogándole que apoye con toda eficacia posible las justas aspiraciones del Cuerpo. Y, por último, habiéndose recibido durante la sesión un atento y afectuoso telegrama del nuevo señor vicepresidente de la Exoma. Comisión provincial

D. Hermenegildo de la Fuente y Rico, dignísimo secretario que fué del ilustre ayuntamiento de esta villa, saludando y ofreciendo á sus antiguos compañeros los servicios de su nuevo y elevado cargo, y por aclamación se acordó contestarle en el acto, agradeciendo tan señalada atención y felicitándole por el honroso cargo citado, que también honra al Cuerpo Secretarial.

La sesión terminó con un fraternal banquete.

El Corresponsal.

Riiza 3 de Mayo de 1904.

EL VIAJE DEL REY

Cádiz 5.

S. M. el Rey, acompañado de los ministros, su séquito y de las autoridades militares y marítimas, ha hecho una detenida visita á la Constructora naval y á la factoría Mata Gorda.

Los señores Gil Becerri, marqués de Comillas y el ingeniero naval civil señor García Cabeza, cuya inteligencia y actividad todos conocen y elogian, enteran al monarca de cuantos datos pide acerca de esta empresa.

El rey estuvo viendo en los talleres de la factoría el funcionamiento del telegrafo sin hilos con admirable resultado.

S. M. felicitó al joven ingeniero Sr. García Cabeza, al marqués de Comillas y á cuantos contribuyeron con sus esfuerzos á aumentar y á fomentar la Marina mercante, facilitando trabajo á millares de obreros.

El rey ha telegrafado al soberano portugués, dándole gracias por haber escoltado á la escuadrilla real el buque «Carlos I» hasta Huelva, retirándose después.

Inmediatamente que zarpe el «Giralda», marchará á Sevilla para tomar el expreso de Madrid el ministro de Marina.

El rey ha dejado 5.000 pesetas para los pobres de Cádiz y muchas gratificaciones para los que han prestado servicios á su persona.

A las doce de la mañana zarpará el «Giralda», dirigiendo el rey las maniobras.

Huelva 6.

A las cinco de la tarde llegó el «Giralda» y los buques que le escoltan á la Rábida.

El rey desembarcó, siendo objeto de un gran recibimiento.

Visitó el Monasterio; después estuvo en Palos, en cuya iglesia oyó la Salve.

A esta capital llegó el «Giralda» á las siete y media.

En los muelles ha presenciado la entrada de la escuadrilla real, numeroso público.

La población está brillantemente iluminada.

El rey contempla la ciudad desde el «Giralda».

Mañana desembarcará.

Una institución de verdadera importancia

Desde algunos días se encuentra en Segovia D. Rafael Ruiz Ambrosio, Subinspector general de «La Mutual Franco-Española», sociedad benéfica de previsión y seguros mútuos sobre la vida.

Esta visita del Sr. Ruiz Ambrosio tiene por principal objeto organizar en toda la provincia el funcionamiento de dicha sociedad, y la elección de personal idóneo á quien pueda confiarse la representación de la misma.

Entre las muchas sociedades que se han constituido en España durante los últimos años, con carácter previsor y benéfico, quizás no haya otra que ofrezca mayores garantías y ventajas á los socios que «La Mutual Franco-Española», y es lo que justifica la extraordinaria aceptación que ha encontrado en el público, y el rápido crecimiento que se observa en todas sus operaciones.

El objeto de esta sociedad es la creación á cada uno de sus socios, de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años, pudiendo pasar este capital á los herederos.

La Mutual Franco-Española viene á ser una caja de ahorros y de previsión que responde cumplidamente á las necesidades de la vida moderna, y con ella se resuelven problemas de tan vital interés como la obtención de dotes para los hijos, formación de un capital para el obrero, librar á un hijo del servicio militar, constituir un crédito para establecerse, prepararse un retiro para la vejez, y dejar una herencia saneada á la familia.

Para que se vea el crédito de que goza esta sociedad, basta decir que desde el 25 de Agosto de 1902 al 31 de Enero de 1904, ha aumentado en 4.064 el número de sus suscriptores, con un capital de 2.782.800 pesetas.

El Consejo de Administración de «La Mutual Franco-Española», está constituido por personas tan respetables como D. Siniobaldo Gutiérrez Más, exsubsecretario de Hacienda, Presidente; y los señores marqués de Portago, D. Melquíades Álvarez, D. Rafael Andrade, marqués de Otívar, D. Domingo Sert, y D. Francisco Cueva.

Cuando tanto se habla de la cuestión social, en instituciones benéficas y pre-

visoras como «La Mutual Franco-Española», pueden encontrarse orientaciones fijas para llegar á la ansiada solución de aquel grave problema.

La estancia en Segovia del Subinspector general de esta sociedad, Sr. Ruiz Ambrosio, no se prolongará mas de ocho días, hospedándose en la Fonda de la Burgales; y después marchará á los pueblos más importantes de la provincia con objeto de continuar sus trabajos de organización.

La sociedad que representa el señor Ruiz Ambrosio, es la primera de verdadera mutualidad que funciona en España, y está autorizada por Real decreto que publicó la «Gaceta» en 7 de Septiembre de 1902.

Bien venido sea á Segovia el Sr. Ruiz Ambrosio, cuyo viaje de tanta importancia pueda ser para las familias previsoras.

Cantimpalos

Función religiosa.—Viajero ilustre.—Fiestas profanas.—Próxima función.

Ha excedido á cuanto podía esperarse la solemnidad de los cultos que á la Santísima Cruz hanse celebrado en esta villa durante los días 3 y 4 del actual. Según es aba anunciado, á las siete y media de la mañana del día 3, nuestro párroco D. Francisco Sendra y Domenech bendijo la nueva ermita á presencia de las autoridades, de la Junta de edificación, de varios sacerdotes y de un gentío inmenso. A continuación inauguró el nuevo templo celebrando misa rezada. Al ofertorio de esta misa, el Sr. Sendra visiblemente emocionado lee el siguiente telegrama: «Roma 29 Abril.—Francisco Sendra, Párroco, Cantimpalos (Segovia).—Santo Padre agradece testimonio adhesión; bendice cariñosamente V. Junta edificación, donantes, clero y pueblo reunidos motivo inauguración ermita Santa Cruz—Rafael Cardenal Merry del Val».

Terminada la misa, bendice el terreno añadido al cementerio católico contiguo á la expresada ermita y á continuación se canta un solemne Te-Deum. La oración de la bendición ha gustado mucho y el telegrama del Secretario de Su Santidad ha causado muy buen efecto entre este vecindario.

A las diez salía de la Iglesia Parroquial la procesión, en la que la Reliquia del *Lignum Crucis* era llevada bajo palio. Cuatro parejas de mozas y chicos bailaban la danza al estilo del país y de vez en cuando los clásicos paloteos. Legada la procesión á la ermita, el presbítero D. Félix Heredero celebró misa solemne y D. Gerardo Barnabé Pedrazuela con la elocuencia que él sabe hacerlo, pronunció un acabado discurso, demostrando con irrefutables argumentos la necesidad de los templos y los beneficios espirituales que estos reportan al creyente. Después de misa se dió á adorar la Santa Reliquia continuando la procesión alrededor de la ermita.

El nuevo templo estuvo concurridísimo siendo muchos los forasteros que han venido exclusivamente para asistir á la fiesta; entre ellos se cuenta el excelentísimo Sr. Marqués de Cañada Honda, que respondiendo á la invitación de la Junta, ha querido demostrar una vez más el efecto que profesa á esta villa, asistiendo á la inauguración de la ermita.

Por la tarde se organizó el baile de tamboril frente á «El Hamilladero». La gente joven y singularmente el bello sexo, inició sus habiuidades rindiendo culto á Terpsícore hasta que anocheció. A las nueve de la noche comenzaba la función de teatro, poniéndose en escena el drama «La Jura en Santa Gadea» y el sainete «Noche Toledana». Uno y otro fueron muy aplaudidos. Los aficionados trabajan con verdadero entusiasmo, y el público, que llenaba por completo el vasto local, supo apreciar la constancia que supone la acabada instrucción de semejantes improvisados artistas, no regateándose aplausos y felicitaciones.

El lunes día 4 se celebró función de ánimas. D. Bonifacio Peáñez predicó un conmovedor sermón demostrando que la oración por los difuntos es grata á Dios y provechosa á la Iglesia purgante y aun á la militante. Por vez primera fué al Camposanto la procesión de ánimas, cantándose allí multitud de responsos.

Ha resultado una buena función, que deja gratos recuerdos. Indudablemente la que organizarán el año que viene los mayordomos D. Antonio Redondo y don Luis Lobregat nada podrá envidiar á la de este año.

Los Hijos de María están ya preparando su función para el domingo 15 de este mes; también promete ser lucida, aunque esta función es puramente religiosa. D. Mariano Mora, sochantre de esa catedral será el orador, esperándose tan buen discurso, como los que otras veces ha pronunciado en esta Iglesia dicho señor.

El corresponsal.

5 Mayo 1904.

COMISION DE PÓSITOS

En la sesión hoy celebrada bajo la presidencia del Sr. Gobernador y asistiendo los señores Marqués de Lozoya, Cano de Rueda, Candamo y Ramírez, ha tomado los siguientes acuerdos:

Contestar á una comunicación del Alcalde de Cantalejo, sobre la pésima administración de los últimos años en el pósito, diciéndole que obliga á los cuanteadantes á rendir cuentas.

—Informar favorablemente y remitir al Ministerio una solicitud del Ayuntamiento de Navas de Oro para la condonación de intereses correspondientes á 500 pesetas de que dispuso el Ayuntamiento el año de 1895.

—Aprobar la venta de granos hechas por los pósitos de Adrados y Becerri, y autorizar para ventas de iguales frutos al Ayuntamiento de Fuentespelayo.

—Conceder autorización para ejecutar unas obras en el local del Pósito del Ayuntamiento de Carbonero el Mayor, y á los de Riahuélas, Ituro y Muñozpedro.

—Desestimar una instancia del de Nieva e igual petición por no estar destinados al servicio del Pósito los locales á que se refiere, y referirse á mayor cantidad que la que puede autorizar la Junta.

—Prestar la aprobación á cuentas anuales de varios Pósitos.

NOTICIAS

Nuestro distinguido amigo don Carlos Gutiérrez, ha salido para sus posesiones de Sacramenia.

Por el inspector jefe de la guardia municipal, se ha dado conocimiento al Sr. alcalde, de no ser cierto cuanto se denuncia en el día de ayer, respecto á haberse lavado las ropas en el arroyo clamores cerca del puente llamado el Cañamón, de un caso de viruelas que ha existido en una casa sita enfrente del cuartel del Regimiento de Sita, por cuanto á presencia del mismo Sr. Inspector, han sido conducidas dichas ropas para su lavado al sitio destinado por el Sr. Alcalde.

De primera enseñanza

En virtud de concurso de traslado celebrado en Octubre del año anterior, se han hecho por el Rectorado los siguientes nombramientos en propiedad:

Maestro de la escuela pública de niños de Navas de San Antonio, D. Braulio Arranz y Posadas, residente en Villaviciosa de Odón (Madrid).

Maestra en propiedad de la escuela pública de Ayllón, D.ª Felicitad Adrover y Garrido, residente en Guriezo (Santander).

Idem id. de la escuela de párvulos de Carbonero el Mayor, D.ª Mercedes Tejero Oxodea.

Por la alcaldía se ha autorizado á don Ramón Alvaro, para que pueda celebrar bailes de tamboril en la Alameda todos los domingos y días festivos.

A las cinco y media de la tarde del próximo lunes, contraerán matrimonio en la iglesia de San Miguel la agraciada joven Hermenegilda del Barrio y Manuel Villar, conocido dependiente de la peluquería de Florentino Calle.

Contra los perros

En breve se publicará un bando de la Alcaldía, recordando las disposiciones fijadas anteriormente para que orenen los perros por las calles con las convenientes seguridades, proveyéndose á darlos muerte, en caso contrario.

Es necesario y parentorio este bando de la Alcaldía, si se quiere prevenir posibles y dolorosos accidentes.

¡Duro con los perros, Sr. Alcalde!

Escándalo en Coca

A las 8 de la noche del 5 del actual riñeron originando escándalo en la plaza principal de Coca, los vecinos de esa villa, casados, Nicomedes Sanz y Pedro Medialdea, golpeándose ambos fuertemente, aunque sin producir lesiones de importancia.

Entiende en el hecho la autoridad judicial.

Ha sido nombrado D. Mariano Blanco y Ruiz, auxiliar temporero en las oficinas de esta jefatura de Obras públicas.

Visitas domiciliarias

Los Inspectores de plazas y mercados y el de la guardia municipal, han girado en el día de hoy visitas domiciliarias, habiendo dado conocimiento á la alcaldía de las diferencias encontradas en las mismas.

Casino Militar

Mañana por la tarde, celebrará su acostumbrado baile semanal, la distinguida sociedad «Casino Militar».

El primer teniente de Infantería de la Zona de Segovia, D. Julián Bravo Ramírez, ha obtenido el ascenso á capitán.

¡Atención, Señoras!

Llamamos la atención de las señoras sobre el anuncio que publicamos en la cuarta plana de este número y con aquel título.

El saldo de géneros abierto por el conocido comerciante D. Carlos Tablada en su comercio de la calle Real 35, es verdaderamente asombroso y causa la

admiração de las señoras que concurren á visitar la gran variedad de artículos que le constituyen y que por su excesiva baratura llaman más la atención.

Las batistas, las francesillas y esdoceas, á UN REAL VARA. Las cretonas á 30 céntimos, las franelas á igual precio, y la infinidad de géneros que allí se expenden medio de balde, están á punto de terminarse, así como otros muchos géneros que sería prolijo enumerar.

Deben las señoras visitar esta gran liquidación, seguras de hallar uno de los mejores surtidos y precios verdaderamente inoconcebibles.

La persona que haya perdido un paquete pequeño, al parecer con algo dentro de valor, pueda pasar á recogerlo á la Notaría de D. B. Obdulio García (calle Ancha 3,) donde se le hará entrega de dicho objeto, siempre que se dé detalles exactos acerca de su envoltura y contenido.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Por segar hierba, sin autorización, en un campo de cebada de San Cristóbal de la Vega, perteneciente aquel á D. Wenceslao Escorial, ha sido denunciado el vecino de ese pueblo, Segundo Liñas Sánchez, á quien se le ocuparon un azeulo, unas alforjas y un haz de matas de aquella planta.

Regativas

Este año corresponden las regativas de la Ascensión: el lunes próximo, á la iglesia de San Justo; el martes, al convento de Carmelitas Descalzas; y el miércoles, á San Miguel.

Denuncia

Por el Inspector de plazas y mercados Sr. Oalla, se ha dado conocimiento al Sr. alcalde, de haber retirado de la venta pública un jamón por encontrarse en malas condiciones para el consumo.

A la Alameda

El conocido industrial D. Ramón Alvaro, está haciendo grandes reformas en el establecimiento de vinos situado en el paseo de la Alameda (Santa Ana), el cual ha de inaugurarse mañana, y en el que se servirá con gran esmero y economía, todos los encargos de comidas que se le hagan.

Los días de fiesta habrá baile de tamboril.

No dudamos que ha de verse tan concurrido como en años anteriores ese delicioso paseo, dada la esplendidez del tiempo y que los que visiten dicho establecimiento han de quedar sumamente complacidos de las grandes reformas que tan reputado industrial ha implantado en él.

Se nos dice que algunas gentes se dedican por las noches á extraer trapos sucios de los montones de basura que se depositan en la vía pública.

Como esto puede ser motivo de propagación de cualquier enfermedad infecciosa, esperamos que el alcalde dé las órdenes oportunas á los serenos para que eviten en lo posible este tráfico peligroso.

Mañana, de cuatro y media á seis y media de la tarde, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Le parisien, pasodoble.—Allier.
A Mr. Carnot, marcha fúnebre.—Gazier.
Célebre, alborada.—Veiga.
Fléches d' amour, vals.—Strobl.

Segunda parte

Granada, pasodoble.—Roig.
Al héroe, marcha fúnebre.—Mendelsom.
Meditación, melodía.—Parés.
Enchantment de laforet, vals.—Vallstedt.

Hoy se han hecho tres denuncias á la Alcaldía por pastoreo abusivo en las alamedas municipales.

JARABE BALSÁMICO CON HERODINA DE LLOYET

Premiado con medalla de oro.

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.

Precio, 3 pesetas franco: Farmacia, Escuderos, 4.

Bailes públicos

En la Dehesa habrá bailes de rueda, todos los domingos y días festivos.

Médico especialista

Mañana 8 es el último día que estará en Segovia el Médico especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid y recibirá de 10 á 6 á todos los que padezcan hernias (quebraduras), deformidades de huesos y deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene hace años aplicando dicho médico.

Hotel Barzalesa, sala número 16, Solamente mañana 8.

Durante el mes de Mayo excepto el día de la Ascensión y segundo de Pasena de Pentecostés, la misa que tiene lugar en San Miguel á las doce se celebrará á las doce y media.

Ayer á las seis de la mañana, en el camino de Balsain, cuatro leñadores vecinos de Espirdo han maltratado con palabras y acciones á un chico de 12 años que venía á vender churros desde dicho barrio á esta localidad.

Los autores de tan bárbaro atentado huyeron en el momento en que vieron acudir gente al lugar de la ocurrencia.

Fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, á los párrocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carabanchel bajo, bien sea á cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pago á plazos y surtitan las nuevas franco porte del ferrocarril.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto en este Juzgado una defunción.
Nacimientos ninguno.

La casa editorial de Luis Tasso, de Barcelona, sigue el procedimiento económico de los cuadernos semanales, ideado por la Biblioteca de Grandes Autores, en la publicación de su obra actual, Novelas ejemplares, de Cervantes. Tenemos á la vista el tercer cuaderno, del que no sería justo dejar sin elogio la artística lámina adjunta á sus 32 páginas. Se expende á 15 céntimos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 8

Nuestra Señora de los Desamparados.

CULTOS

Mañana 8, domingo, se celebrará la función de la Purísima Concepción en el Convento del mismo título (calle del Licenciado Peralta).

Por la mañana á las diez Misa Sacramental quedando el Señor Manifiesto durante el día.

A las seis de la tarde dará principio el ejercicio en honor de la Virgen, y predicará el muy ilustre señor D. Miguel Pérez, Canónigo de la S. I. C. de esta Ciudad.

—En San Gabriel, mañana á las nueve, misa cantada en honor de la Inmaculada Concepción de María, con exposición de S. D. M.

Cultos á la Madre del Amor Hermoso

En San Miguel, mañana, fiesta de las señoras viudas. A las siete de la mañana, será la misa rezada para la comunión y á las diez y media la mayor sacramental con sermón, á cargo del señor doctor D. Alvaro Fidalgo, coadjutor de Santa Bárbara, continuando S. D. M. expuesto hasta el ejercicio de la tarde, en que predicará el Sr. Lic. D. Pedro Gozalo Martínez, beneficiado archivero de la S. I. C.

Cueva de Santo Domingo

Mañana domingo y en lo sucesivo todos los domingos, días de fiesta y todos los martes se celebrará en la Santa Cueva misa rezada á las siete de la mañana.

ESPECTACULOS

TEATRO MIÑÓN

FUNCION PARA ESTA NOCHE

El Abuelo

A las nueve en punto.

MERCADOS

Valladolid 6

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 49'50 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo superior á 49 reales una.

Centeno.—50 á 38'50 id.

Tendencia floja.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39 id.

Idem corrientes á 38 id.

Idem de segunda buenas á 37 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'50; cuarta buena, á 10; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo bueno.

El correspondiente.

Medina del Campo 6

En el mercado de hoy han entrado 120 fanegas de trigo, cedidas de 48 á 49 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Correspondiente.

Peñafiel 6

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'50 y 49 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno de 35 á 36 reales fanega.

Cebada de 27 á 28 reales.

Avena á 19

Se han embarcado 2 vagones de trigo para Barcelona.

Se ha embarcado un vagón de harina para Santander.

Tiempo bueno.

El Correspondiente.

Arévalo 6

En el mercado de hoy entraron 135 fanegas de trigo que se pagaron á 47'50 reales con tendencia sostenida.

Tiempo nublado.

El Correspondiente.

Rioseco 6

Las entradas de hoy se limitan á 500 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales.

Tendencia sostenida.

El correspondiente.

Nava del Rey 6

Han entrado 200 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 47 y 47'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Correspondiente.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 7, 5 tarde.

Viaje del Rey

A las siete de la mañana apareció el Rey en el puente del «Giralda.»

Los tripulantes de todos los barcos que rodeaban al «yate» real, tributaron al monarca una ovación.

Un pequeño bote tripulado por un solo hombre, hizo salvas con un cañoncito que llevaba á proa.

Después se celebró una fiesta de regatas, que fué dirigida por D. Alfonso.

S. M. ocupando con el Alcalde y el general Linares un magnífico carruaje enganchado á la federica, se dirigió al Gobierno militar.

En todas partes el Rey es objeto de grandes pruebas de cariño.

De política

El Sr. Maura, hablando hoy con los periodistas dijo que nada sabe de la dimisión del Sr. Ferrándiz. A no ser, dijo, que la haya hecho por el procedimiento del monólogo...

Tanto esto como lo del general Linares, aseguró que era falso.

Respecto á huelgas manifestó que todas estaban conjuradas, excepto algunas de poca importancia que estaban en vías de arreglo.

Refiriéndose á las declaraciones que el general Bernal ha hecho en «La Correspondencia» acerca de la cuestión de Marruecos, dijo que ignoraba el fundamento que dicho general tenía para sus aseveraciones, pero que en las Cortes, donde seguramente se trataría esta importante cuestión, contestaría á todos.

Hasta el lunes no se celebrará Consejo de Ministros.

Conferencias

El señor Domínguez Pascual, después de estar en Palacio para despedirse de la Reina, conferenció con el Sr. Maura, recibiendo instrucciones para su viaje á Sevilla.

De regreso

El Sr. Ferrándiz llegó esta mañana á las diez y media á Madrid.

En la estación le esperaban el Sr. Maura, el general Navarro y alto personal del Ministerio.

Después fué el Sr. Ferrándiz á Palacio para dar cuenta á la reina del viaje de su augusto hijo.

EL CORRESPONSAL

La Segoviana

Angel Sánchez y compañía

7, PLAZA DE SANTA CRUZ, 7

MADRID

Tiene el gusto de participar á toda su numerosa clientela y á sus paisanos en general, el haber recibido los inmensos surtidos en confecciones para señora y niñas, así como lo más selecto en lanería, sedería, tamiz, granadinas y plumetes alta fantasía.

Se mandan muestras á provincias.

¡NO CONFUNDIRSE!

7, PLAZA DE SANTA CRUZ, 7 Y SAN CRISTÓBAL, 17

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior.....	755'0
Amortizable al 5 por 100....	96'00
Acciones del Banco.....	478'00
Acciones de Tabacos.....	423'00

CAMBIOS

París á la vista.....	39'25
Londres á la vista.....	34'96

ARTILLERIA

Regimiento de Sitio

En la mayoría de este Regimiento, se admiten proposiciones para el su-

ministro de unos seiscientos quintales de forraje con destino al ganado del mismo. Las proposiciones deberán ser presentadas en pliego cerrado y antes del miércoles 11 del actual. Segovia 5 de Mayo de 1904.—El Comandante Mayor, *Guitian*.

Estados

para el contraste de pesas y medidas.

Hállanse de venta en la Librería del DIARIO DE AVISOS.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SASTRERIA Y CAMISERIA

—DE—

SERRANO Y HERMANO

Isabel la Católica núms. 1 y 3 (esquina á la Plaza Mayor)

Participan á todos sus clientes y al público que la Camisería Madrileña que estaba en la calle de Juan Bravo, al lado del Café de la Unión, se ha trasladado por mejora del local á la calle de Isabel la Católica, números 1 y 3, esquina á la Plaza Mayor, donde está la Sastrería de Serrano. Habiendo hecho grandes reformas en dicho local y haber montado la Sastrería y Camisería con todos los adelantos que exige la vida comercial, tanto por su esmerado corte y confección como en los precios económicos para todas las clases de la sociedad.

Se ha recibido un gran surtido en jergas, vicuñas, estambres, armures, patenes, chevrots, telas para gabanes y pantalones de todas clases, chalecos de fantasía y de piqué y todo lo perteneciente al ramo de sastrería.

Gran surtido en todo lo que pertenece al ramo de Camisería, como son cuellos, puños, pecheros, botonaduras, jermelos, pasadores, calcetines, medias de seda, hilo de Escocia y algodón.

Gran surtido en camisas de color y blancas para caballeros y niños.

Bonita colección en céfiros para camisas, y toda clase de confección de ropa blanca para señora.

Buen surtido en guantes para militares y paisanos, á precios de fábrica.

Esta casa participa á todos sus parroquianos y al público, que en virtud de la unión de los dos comercios, lo ha hecho sólo con la idea de vender á precios más baratos que nadie, como así se convencerán todas las personas que nos honren con sus compras.

Isabel la Católica, números 1 y 3

ESQUINA Á LA PLAZA MAYOR

SEGOVIA

¡GRAN LIQUIDACIÓN!

“LA NOVEDAD,”

GRAN COMERCIO DE PAÑOS

2, Melitón Martín, 2 (detrás de la Cárcel)

SEGOVIA

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que desde ayer está haciendo UNA GRAN LIQUIDACION de todos los géneros existentes con una gran rebaja de precios, como motivo de trasladarse dicho establecimiento á la calle de Juan Bravo, núm. 3, frente al comercio de tejidos de D. Juan Sánchez Várez.

Corte de traje de patenes y cheviot, todo lana, desde 10 pesetas.

Cortes de pantalón listados desde 3 pesetas.

Vicuñas, todo lana, desde una peseta.

Ricas alpacas para señora desde 1'25 pesetas.

Immensa colección en lanillas, última novedad.

Bonita colección en gabanes para la presente estación.

Gran colección en chalecos fantasía y piqué.

Driles y piqué propios para trajes de niños.

Gran surtido en merinos y paños de ocho cuartas para los señores sacerdotes.

Bonita ocasión para comprar mantas de viaje y tapabocas desde 4 pesetas.

Hay una gran partida de retazos que se venden á cualquier precio.

NO CONFUNDIRSE

LA NOVEDAD.—2, Melitón Martín, 2.—(Detrás de la Cárcel)

SOLO POR QUINCE DIAS

EL TOLEDANO

Comercios de mercería, pasamanería y novedades; camisería especial, géneros de punto y corsés.

Esta casa tiene el gusto de avisar á su distinguida clientela, haber recibido una preciosa colección de sombreros MODELOS DE PARIS para señoras, niñas y niños.

Se reforman los de temporadas anteriores á precios muy económicos.

Grandes surtidos en cascos, flores, plumas, gasas, tules, puntillas, etc.

Sombrillas, abanicos y adornos de última novedad.

Plaza Mayor 34 y Juan Bravo 25

SEGOVIA



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Valenciennes, y en las principales Farmacias.

Montes, fotógrafo. = Victoria, 11

Regala á todas las niñas que tomen primera comunión y se retraten en esta casa, un precioso objeto recuerdo del acto.

¡Atención Señoras, atención!

El muy conocido comerciante de esta plaza, CARLOS TABLADA, que tiene su establecimiento en la calle Real del Carmen, número 35, acaba de recibir un desastroso inmenso SALDO DE GENEROS, y á pesar de la gran subida que tienen hoy éstos, voy á realizarlos casi de balde, por no caberme los generos en el establecimiento.

TODO VERDAD

1.500 piezas de batistas, percales, cretonas, navarras, telas de colchas, todo á REAL LA VARA.
Superiores telas de hilo siete cuartos, buenos dibujos, á 60 céntimos vara.
400 piezas francesillas escocesas á REAL VARA.
400 ídem cretonas superiores á 30 céntimos vara.
40 ídem franelas muy buenas á 30 id. id.
UN VERDADERO DERROCHE EN LANAS cinco cuartos preciosos coloridos, claras y oscuras, las realizo á 3, 4 y 5 reales vara (gran surtido).
Lanas negras con seda á 4 reales vara.
Visillos bordados blancos y color á 30 céntimos vara.
Batistas finas caladas á 40 céntimos vara.
Toquillas y nubes de pelo cabra, casi de balde.
Piezas de bordados desde 40 céntimos.
Céfiros preciosos á 40 y 50 céntimos vara.
Pañuelos de seda para la cabeza desde 6 reales.
Pañuelos de Manila y crespon, de merino negro y color y de seda, inmenso surtido; mantillas Santilli y encaje, sedas y varios generos de fantasia, piezas de tela blanca 20 metros 26 reales, cortes de trajes de seda é infinitud de artículos que sabeis cuenta esta casa, á precios imposible de competir.

Carlos Tablada, Real del Carmen, 35.—SEGOVIA

NOTA. No dejes de visitarme aunque no compres, pues sabeis que mis compras de SALDOS son verdad, y siempre tengo lo que anuncio.

Licor de Persia

Dentífrico sin rival para el embellecimiento y conservación de la dentadura, perfumar el aliento y calmar los dolores de muelas.
Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías, Droguerías y Farmacias, y el BALSAMO ORIENTAL en las Zapaterías.

ALFALFA

Se vende á 2 pesetas quintal. En la administración de este periódico informarán.

Pérdida

Ha desaparecido del pueblo de Villaverde de Iscar (Segovia), una pollina de cinco á seis años, alzada regular, pelo pardo, y lleva una cabezada de correa.

La persona que sepa su paradero, se dirigirá á su dueño don Esteban M. Calle, del mismo pueblo.

Alfalfa y alcacel

Se vende en la calle de San Antón, número 4.

Venta

Se hace de un mostrador, tres mesas, dos veladores, catorce bancos y demás enseres del establecimiento.

Razón, calle de la Iglesia, número 5 (San Lorenzo.)

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaoos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinitud de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID
De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y conaterías.

EL GRAMOPHONE

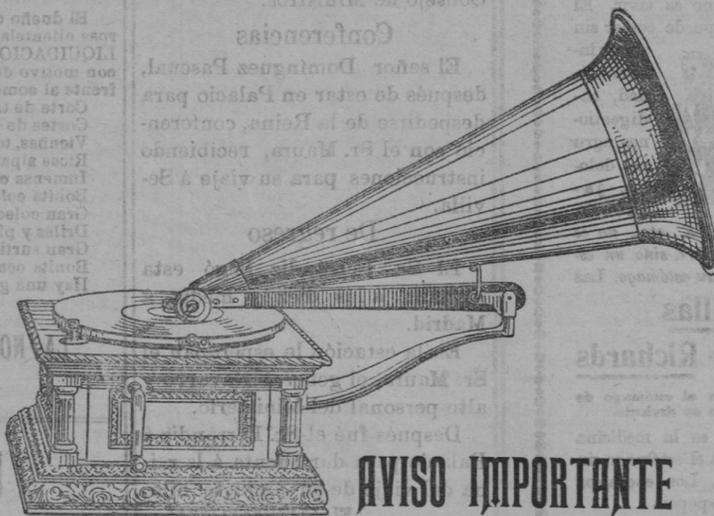
SUS NUEVOS MODELOS Y SUS NUEVOS DISCOS

Siempre deseosos de mejorar los artículos que presentamos á nuestra distinguida clientela, como lo demuestran nuestras investigaciones continuas para el perfeccionamiento de las impresiones que nos han dado los maravillosos resultados que nuestros clientes han tenido ya ocasión de apreciar, y por las cuales las celebridades musicales del mundo entero, nos han manifestado su admiración según cartas autógrafas, de las cuales hemos publicado algunas y que en este momento recopilamos para formar una colección, que muy en breve ofreceremos al público; hemos creído conveniente dar á nuestros aparatos una forma más elegante y más rica. Para ello hemos conseguido crear, sin aumento de precio, una bonita colección de aparatos construídos en caoba, guarnecidos de erable y adornados con pirografa, que en conjunto hacen un efecto hermosísimo.

Hoy podemos decir, sin temor de ser desmentidos por nadie, en vista de nuestros maravillosos modelos, que El Gramophone es digno de figurar en el más elegante salón.

Hemos igualmente creado un tipo de columna en el mismo estilo de nuestros aparatos y construída de la misma madera, que podemos ofrecer separadamente ó junto con la gran bocina amplificadora.

El efecto que en el mueble produce esta gran bocina es absolutamente sorprendente, y, puesto que vuelve la hermosa estación que permitirá colocarlo al aire libre, nos consideramos obligados á recomendar á los amantes de las sanas emociones del arte, á que adquieran uno de estos



AVISO IMPORTANTE

Se suplica á las personas que quieran oír nuestros aparatos y no residan en alguna de las poblaciones que indicamos al final, con el nombre de los corresponsales, se sirvan dirigirse por carta á esta Compañía, y se les indicará el Corresponsal más próximo al punto de su residencia.

maravillosos aparatos y á saborear en su jardín, después de un día de dura labor, las sensaciones deliciosas de una música encantadora.

Juntando lo útil con lo agradable, hemos igualmente creado y patentado una clase de álbum para discos del más hermoso efecto y que permite agrupar los discos por colecciones y clasificarlos en una biblioteca tan original como práctica.

Todas estas nuevas creaciones se encuentran en nuestro nuevo Catálogo de aparatos que tendremos el placer de enviar franco de porte á las personas que nos lo pidan.

Nos complacemos igualmente en anunciar al público que hemos puesto á la venta una serie de nuevos discos Pequeños, Concert y Monarch, comprendiendo las últimas impresiones hechas tanto en Italia como en España.

Ventura, nuevo tenor de una voz potente y fresca, es muy apreciado de los amantes de la ópera; Bucalo, barítono, posee la voz potente y armoniosa; y las sopranos Michalska, Inés Citti Lippi, emplean toda la dulzura y la gracia de la voz femenina; la Guardia Republicana de París, ha ejecutado también muy buenos trozos de su repertorio, tan interesantes como variados.

En fin, en este momento nuestros ingenieros se encuentran en España, impresionando igualmente toda una nueva serie de discos, que aumentarán aún la colección artística que hemos tenido el honor de presentar á nuestra clientela.

Envío gratis de Catálogos y demás detalles á quien los pida

CORRESPONSALES

Salones de audiciones

Barcelona
Don Guillermo Puig: Pelayo 14
Madrid
D. Alvaro Ureña: Barquillo, 14

Barcelona.—Guillermo Puig: Pelayo 14.
Madrid.—Alvaro Ureña: Barquillo, 14.
Alicante.—Pascual López: Triunfo, 6.
Almería.—Elías Cortés: Paseo del Príncipe 13
Badajoz.—Rafael Belenguer: San Agustín 41.
Bilbao.—Enrique García: Granvía, 8 10 y 12.
Burgos.—Eustaquio Villanueva: P. Mayor 64
Cádiz.—Geraldí y Torre: San Francisco, 18.
Cartagena.—Vda. de Santamarina: Aire, 34.
Cartagena.—Francisco Sánchez de las Matas: Honda, 16.
Castellón de la Plana.—Balaguer, Segarra y Puig: Colón, 29.
Ciudad Real.—S. Gómez y Fernández: Arcos, 12.
Coruña.—Pedro Ferrer: Real, 61.
Córdoba.—Sánchez Gama é hijo: Leones, 2.

El Ferrol.—Saturnino Montalvo: Real, 117.
Granada.—Juan M. Romero: Príncipe, 9.
Granada.—Juan Giménez Molina: «La China»
Huesca.—Mariano Loriente: Salmadina, 1.
Jerez de la Frontera.—M. Mestraud: Porvenir, 46.
León.—Faustino Ovejero: Platerías 5 y 7.
Lugo.—Francisco Nomdedeu: Plaza Santo Domingo, 4.
Málaga.—López y Griffó: Marqués de Larios, 5.
Murcia.—Adolfo Gascón Leante: San Cristóbal, 4.
Pontevedra.—Emilio García: Oliva, 1.
Salamanca.—Prudencio Santos Benito: Plaza Mayor, 17 y 19.
San Sebastián.—Juan Montes: Hernani, 25.

Idem.—Antonio Inurrieta, comisionista.
Santander.—José García: S. Francisco, 15.
Segovia.—Damaso Barrio: Relojería.
Sevilla.—Juan Ortiz Gamundi: Gravina, 52.
Sevilla.—Mateo Gasquet: Sierpes, 47.
Soria.—Hermenegildo Pastora: Postigo, 2.
Soria.—José Puyuelo: Relojería.
Valencia.—Hijos de Blas Ouesta: Plaza Mercado.
Valladolid.—Aquilino Alcañiz: Acera, 18.
Valladolid.—P. Guillén é hijo: Santiago 25.
Vigo.—Sánchez Pug: almacén de música.
Vigo.—Reboredo y Comp.ª: Colón, 24.
Victoria.—Eugenio García: Sur, 40.
Vitoria.—Celestino Alonso: Estación, 2.
Zaragoza.—Viuda de Perales: D. Jaime I 31.
Zaragoza.—González y Comp.ª, Oso, 70.

Compañía francesa del

GRAMOPHONE

56, BALMES, 56

Barcelona